

5 de octubre del 2000

Declaración conjunta: Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados

Sierra Leona: Un tribunal especial debe procesar a quienes reclutan a niños

El Tribunal Especial propuesto para Sierra Leona debe dar prioridad al procesamiento de quienes han reclutado a niños para utilizarlos como soldados, más que al procesamiento de los propios niños soldados, según ha declarado la Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados.

La Coalición ha manifestado su satisfacción por el hecho de que en la jurisdicción propuesta para el tribunal se haya incluido como crimen de guerra el reclutamiento de niños menores de quince años, de acuerdo con la propuesta presentada hoy por el secretario general de la ONU al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Jo Becker, presidenta de la Coalición, ha declarado: «Miles de niños han sido secuestrados por el Frente Revolucionario Unido, el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y otros grupos, han sido sometidos a un trato brutal y han sido obligados a luchar contra su voluntad».

«Este tribunal debe hacer rendir cuentas a quienes han explotado a niños como armas de guerra.»

No obstante, según ha advertido la Coalición, cualquier niño que comparezca ante el Tribunal Especial, ya sea como acusado o como testigo, necesitará una protección y un trato especiales, de acuerdo con los principios sobre la justicia de rehabilitación y la justicia de menores. El Tribunal Especial propuesto permitirá el procesamiento de niños de entre 15 y 18 años, al contrario que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que excluye de su jurisdicción a los menores de 18 años.

«No cabe duda de que los niños han participado en algunos de los actos más brutales en Sierra Leona», ha declarado Becker. «No obstante, muchos de esos niños fueron obligados mediante amenazas de muerte a cometer atrocidades, y en muchos casos fueron obligados a consumir alcohol y drogas para perder la sensibilidad ante la violencia. El procesamiento debe centrarse en quienes han reclutado y utilizado a los niños, no en los propios niños.»

Según ha dicho Becker: «La intención del Tribunal es procesar a las personas que más responsabilidad tengan en las violaciones graves del derecho de los conflictos armados, y sería mejor utilizar sus limitados recursos para perseguir a los criminales adultos».

Si desean más información pónganse en contacto con Jo Becker (Nueva York) +1-212-216-1236 o con Rory Mungoven (Londres) +44 780 877 1379.

La Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados se formó en mayo de 1998. Entre los miembros de su comité directivo se encuentran actualmente Amnistía Internacional, Defensa de los Niños Internacional, Human Rights Watch, el Servicio Jesuita de Refugiados, la Oficina en Ginebra de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros) para las Naciones Unidas, Rádda Barnen (en representación de la Alianza Internacional Salvemos a los Niños), Federación Internacional Tierra de Hombres, World Vision International y varias ONG regionales de Latinoamérica, África y Asia.

Coalición para Acabar con la Utilización de Niños Soldados: Coalition to Stop the Use of Child Soldiers,
PO Box 22696, London N4 3ZJ, Reino Unido, tel.: +44(0) 20 7274 0230, fax: +44(0) 20 7738 4110,
www.child-soldiers.org press@child-soldiers.org